



1.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CASILLAS, DEL PLENO EL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

=====

En Casillas, a siete de junio de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas en el salón multiusos del Centro Cultural de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Serafín Muñoz García, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos,

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Serafín Muñoz García

D^a M^a del Carmen Ayala Nicolás

D. Hector Valverde Zambudio

D^a Patricia Valverde Sánchez

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Salvador Sánchez Jiménez

D^a Virginia Valle Rodríguez (ausente).

Por el PSOE.

D^a M^a Isabel Ruiz Moreno

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D^a Irene Pérez Hernández

Por la Asoc. Vecinos Casillas se Mueve

D^a Marina Pellicer Moya

El número total de vocales asistentes es de ocho del número legal de miembros de la Junta.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Sr. Presidente abre la sesión y pregunta si hay algún vecino interesado en intervenir, una vez terminada la sesión, para realizar algún ruego o pregunta, tomándose nota de los mismos. A continuación se pasa a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Acta ordinaria 5-4-17.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar proceder a su votación, pide la palabra la Sra. Marina Pellicer Moya (Asoc. Vecinos Casillas Se Mueve) que realiza las siguientes puntualizaciones: que conste el apoyo de la asociación a la moción del punto 4,8, sobre realización de una vía para ciclistas, y por ello retiraron su petición en el apartado de ruegos y preguntas. Que sus dos mociones no fueron reflejadas dentro del acta como puntos dentro del orden día y desea que consten así, una la del punto Muybici y otra la petición de local. El Sr. Administrador toma nota, pero dice que está reflejado tal y como paso, no obstante no tiene ningún inconveniente en admitir estas correcciones.

Con dichas matizaciones se aprueba por unanimidad.

2.- Informe sobre gastos producidos (desde el 1 de abril a 31 de mayo) y situación presupuesto prorrogado.



2. Junto con la convocatoria se ha entregado por parte del Administrador relación de gastos tramitados en el periodo desde 1 de abril a 31 de mayo y la situación del presupuesto prorrogado a esa fecha, quedando unida dicha relación a ésta acta.

3.- Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente informa da cuenta del informe del técnico de tráfico y seguridad municipal en el que se nos traslada los cambios de los sentidos en calles Centauro, Universo, Fidel y Ntra. Sra. de Los Angeles.

El día 13 de julio se abrirá la escuela de verano.

Las fiestas de Casillas se celebrarán entre el sábado 17 de junio y el domingo 25 del mismo mes.

Traslada la invitación de la Peña de La Menta a toda la junta municipal a los actos de la Semana Cultural de los días 1 y 2 de julio, si bien solicitan confirmación de asistencia.

4.- Debate y aprobación, si procede, mociones grupos políticos:

4.1 Moción PP: “Apoyar e impulsar la creación de una Asociación de Comerciantes en Casillas”.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que dice que teniendo conocimiento a través de la concejalía de Comercio de las líneas de actuación del plan estratégico para el comercio minorista del municipio de Murcia, que contempla como eje fundamental el movimiento asociativo como impulsor de las políticas de dinamización del sector, para desarrollar y renovar estrategias del comercio local, impulsando su carácter económico y social e incrementar su competitividad reforzando el tejido comercial. Propone colaborar junto con la concejalía de Comercio, impulsar y crear, prestando el debido asesoramiento legal a través de la citada concejalía, de una Asociación de Comerciantes en Casillas, que será buena para el fortalecimiento del citado comercio en la pedanía, la creación de empleo y mejor servicio para los vecinos de Casillas.

La Sra. Irene Pérez Hernández de Cambiemos Murcia, entiende que no es labor de la junta municipal crear una asociación de comerciantes, ni de otro tipo, deben ayudar, facilitar etc., por ello presenta una moción alternativa basada en los siguientes puntos:

a) Que la junta municipal de Casillas informe a los comercios radicados en la pedanías de las actuaciones de la concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Murcia, para impulsar el asociacionismo de los comerciantes minoristas, dinamizando así ese sector.

b) Que la junta municipal de Casillas colabore y de asistencia a los comerciantes de Casillas, que en su momento decidieran constituir una asociación.

El Sr. Presidente modifica su propuesta en el siguiente sentido: “Propone colaborar junto con la concejalía de Comercio, impulsar e informar, prestando el debido,...”

En primer lugar somete a votación la moción alternativa que es rechazada al obtener solo 2 votos a favor (Cambiemos Murcia y PSOE) 1 abstención Cs, y 4 en contra PP.

A continuación se somete a votación la moción presentada con la modificación subrayada y se aprueba por unanimidad.

4.2 Moción PP: “Instar a Concejalía de Urbanismo a la limpieza de solares”.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que dada la situación en la que se encuentran determinados solares en la pedanía de Casillas, falta de limpieza, matorrales, lo que ocasiona molestias a los vecinos, propongo:

Instar a la concejalía de Urbanismo a que inicie los trámites legales oportunos para que se limpien los siguientes solares sitios en:

Camino Viejo de Casillas:



3. Uno entre el nº 20 y 26 y otro entre el nº 28 y 30.

Carril Benitos frente el nº 10.

El solar que hay entre calle Aire y calle Planeta.

Y finalmente el solar que hay entre Avda. Libertad, calle Fuensanta y Alcalde Angel Martínez.

El Sr. Presidente informa que no ha incluido los solares que están en similar situación del carril del Lucas y del J. Ramos, porque los propietarios se han comprometido a limpiarlos ellos mismos.

Se aprueba por unanimidad

4.3 Moción PP: “Solicitar a la concejalía de Urbanismo la instalación de una bancada de bicicletas”.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que dice que se viene observando una mayor demanda del uso de la bicicleta como sistema de transporte público eficiente y saludable para los ciudadanos, además de que contribuye a hacer más sostenible la ciudad y sus pedanías.

Es un medio ideal de transporte para pequeños desplazamientos entre pedanías cercanas y la ciudad, por ello propone:

Solicitar a la concejalía de Urbanismo, que para la próxima ampliación de bancadas de bicicletas en pedanías, instale una en la plaza de la iglesia de Casillas.

Toma la palabra la portavoz de la Asoc. Vecinos “Casillas se Mueve”, Sra. Marina Pellicer Moya, que recuerda y desea que quede constancia de que fue la Asociación de Vecinos la que realizó esta petición en el pleno anterior, así como el acceso a carriles bicis para poder llegar al centro de la ciudad.

La Sra. Irene Pérez Hernández de Cambiemos Murcia, está de acuerdo, propone que se unan las dos peticiones, porque están de acuerdo en que se incluya a Casillas en la próxima ampliación de carriles bicis.

El Sr. Presidente muestra su conformidad y somete a votación las propuestas, incluyendo a Casillas en la próxima ampliación de carriles bicis.

Se aprueba por unanimidad.

4.4 Moción PP: “Solicitar a la concejalía de Deportes la mejora de aparcamiento del polideportivo de Casillas”.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que para mejorar el estado dentro del polideportivo municipal de Casillas que se utiliza como aparcamiento, sería conveniente asfaltar e iluminar esa zona, por ello propone: Solicitar a la concejalía de Deportes, que inicie los trámites del proyecto para asfaltar e iluminar las dos zonas de aparcamiento del polideportivo de Casillas, una zona que linda con el muro de la Avda. de Murcia y el pabellón cubierto y la otra entre el campo de fútbol y pistas deportivas.

La Sra. Irene Pérez Hernández de Cambiemos Murcia, pide que las luces sean de tipo led, y el Sr. Presidente le responde que el Ayuntamiento el nuevo alumbrado que pone es de tipo led.

Se aprueba por unanimidad.

4.5 Moción Cs: “Solicitar limpieza de solares y terrenos”.

Esta moción es retirada al haberse aprobado e incluido dentro del punto 4.2.



4. 4.6 Moción Cs: “Solicitar reparación agujero en Avda. Murcia con calle La Cruz”.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz de Cs, Sr. Salvador Sánchez Jiménez que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone la reparación de la calzada en el punto enunciado en el título de la moción que ha observado que ya está solucionado.

El Sr. Presidente dice que son asuntos que no hay que esperar al pleno, simplemente con una llamada o puesta en su conocimiento se pueden resolver.

No se procede a votar al estar solucionado.

4.7 Moción Cs: “Solicitar reparación de agujero en Avda. De La Libertad”.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz de Cs, Sr. Salvador Sánchez Jiménez que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, que al estar solucionado no se hace necesario votar.

4.8 Moción Cs: “Solicitud de luminarias en Avda. de Murcia”.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz de Cs, Sr. Salvador Sánchez Jiménez que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone la falta de iluminación en la Avda de Murcia a la altura de los números 76 y siguientes, por ello solicita se proceda a la iluminación del mencionado tramo.

El Sr. Presidente informa que está solicitado para ejecutar con cargo a las inversiones de 2016, está concedido, pendiente de sacar el proyecto a concurso y ejecutar, por lo tanto la petición al estar en vías de desarrollo para su ejecución, se da por tramitado, no realizándose votación.

4.9 Moción Cambiemos Murcia: “Solicitud información de gastos”.

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz de Cambiemos Murcia, Sra. Irene Pérez Hernández que procede a la lectura de la moción, que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone que para facilitar una información de gastos más transparente por ello propone:

- PRIMERO: colocar en el tablón de anuncios de la alcaldía toda la información del gasto que realiza la junta municipal de la misma forma que se nos entrega al resto de los vocales que no formamos parte del equipo de gobierno de la junta. De igual forma, una vez aprobados los presupuestos para el ejercicio de 2017, se colocará una copia en este mismo tablón, donde permanecerá hasta el final de año.

Se aprueba por unanimidad.

4.10 Moción Cambiemos Murcia: “Solicitud asamblea confección presupuestos”.

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz de Cambiemos Murcia, Sra. Irene Pérez Hernández que procede a la lectura de la moción, que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone la necesidad de unos presupuestos participativos, en los que cualquier vecino y vecina de Casillas, pueda obtener una información detallada de cada gasto que se produzca en la pedanía, y unas sesiones plenarias en las que puedan dar su opinión de forma libre, pro ello propone:

PRIMERO.- Previamente a la celebración del pleno extraordinario de presupuestos, organizar una asamblea abierta para todos los vecinos de Casillas en la cual puedan dar su opinión acerca de en que quieren que se destine el presupuesto del que dispone la pedanía para el ejercicio de 2017,

El Sr. Presidente dice que una moción, similar o en parecidos términos ya se trató y voto en el pleno de febrero, dando la opinión y respuesta por parte todos los grupos.

El Sr. Salvador Sánchez Jiménez, Cs, su grupo mantendrá la posición ya manifestada, no están de acuerdo.

La Sra. M^a Isabel Ruiz Moreno, PSOE, su grupo apoyará la moción para dotar de mayor transparencia a la junta municipal.



5.

La Sra. Marina Pellicer Moya (Asoc. Vecinos Casillas se Mueve) le parece bien porque se debe dar la mayor transparencia posible.

La portavoz de Cambiemos Murcia, dice que no es igual a la que presentó en febrero, en esta se está pidiendo una asamblea un par de días antes del pleno.

Los portavoces de PSOE y Cs, mantienen lo manifestado anteriormente y el Sr. Presidente entiende que está bien como esta, porque primero las partidas están vinculadas, se hacen gastos a petición de necesidades de vecinos y grupos políticos, por lo que entiende que se da participación. Somete a votación la moción de Cambiemos Murcia, que es rechazada porque obtiene dos votos a favor (Cambiemos Murcia y PSOE) y 5 en contra (PP y Cs).

4.11 Moción Cambiemos Murcia: “Establecimiento de límites de gastos del presidente”.

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz de Cambiemos Murcia, Sra. Irene Pérez Hernández que procede a la lectura de la moción, que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone la necesidad de unos presupuestos participativos, en los que cualquier vecino y vecina de Casillas, pueda obtener una información detallada de cada gasto que se produzca en la pedanía, y unas sesiones plenarias en las que puedan dar su opinión de forma libre, por ello propone:

PRIMERO: Que exista un compromiso público por parte del equipo de gobierno de Casillas para limitar al máximo las ordenes de gasto firmadas por el alcalde pedáneo que no pasan por el pleno de la junta municipal, limitándose a gastos de imperiosa y urgente necesidad y con el compromiso siempre de dar cuenta en el siguiente pleno de la junta municipal al resto de vocales de las otras formaciones políticas.

La Sra. M^a Isabel Ruiz Moreno, PSOE, dice que mientras se cumpla la ley no entiende la propuesta de esta limitación.

El Sr. Presidente le responde que hay otras pedanías que hoy están gobernadas por PSOE y Cs, con el apoyo del grupo Cambiemos Murcia, y están actuando conforme establece el reglamento, sin establecer esta restricción, por lo tanto su grupo no apoyará la moción y se atenderá a lo que está establecido en el reglamento municipal.

La Sra. Irene Pérez Hernández, Cambiemos Murcia, dice conocer lo que está en el reglamento, y por ello que hace esta propuesta.

Sometida a votación es rechazada la moción que obtiene un voto a favor Cambiemos Murcia, y 6 en contra, PP, PSOE y Cs.

4.12 Moción Cambiemos Murcia: “SUAP”.

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz de Cambiemos Murcia, Sra. Irene Pérez Hernández que procede a la lectura de la moción, que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone la situación del área de salud VII, en la que está encuadrada Casillas, y con el objetivo de descongestionar los centros de salud del Infante y Santomera, y las urgencias del Hospital Reina Sofía, y teniendo conocimiento de la petición de Puente Tocinos de introducir una unidad de SUAP en su Centro de Salud, y que ésta unidad preste servicio a la pedanía de Casillas. Además al ser conocedores de que una moción en ese sentido se aprobó en el pleno de la junta municipal de Puente Tocinos y del Ayuntamiento, siendo posteriormente rechazadas en la Asamblea Regional, órgano que tiene la autoridad para crear esa unidad de servicio. Por ello propone:

Qué se inste a la Gerencia de Área de Salud VII (Murcia/Este) para que estudie las necesidades de la zona descrita, ponga en marcha el servicio SUAP en el Centro de Salud de Puente Tocinos e incluya a Casillas en su rango de servicio.

Todos los grupos muestran su conformidad incluida la asociación de vecinos y se aprueba por unanimidad.



6. 4.13 Moción Cambiemos Murcia: “Apoyo al colectivo LGTBI”.

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz de Cambiemos Murcia, Sra. Irene Pérez Hernández que procede a la lectura de la moción, que queda unida como anexo a ésta acta, en la que dice que el pasado 17 de mayo con motivo de la conmemoración del día contra la LGTBI fobia se iluminó el edificio Moneo con los colores de la bandera arco iris, leyendo un manifiesto los partidos políticos, en defensa de los derechos de éste colectivo, detalla las normas jurídicas que defienden los derechos del cualquier ciudadano español. Señalando que “los poderes públicos prestarán respaldo a la celebración de ese día, 17 de mayo, como fecha conmemorativa de actos y consolidación de la igualdad social plena y efectiva en la vida de las personas LGBTI. Y apoyará las acciones que este movimiento social y actividad LGBTI realice el día 28 de junio, día internacional del Orgullo LGBTI, por ello propone:

PRIMERO.: Que la Junta Municipal de Casillas cuelgue en su balcón u otro lugar visible la bandera LGTBI cada año, los días 17 de mayo, día Internacional contra la LGTBI fobia y 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGBTI.

SEGUNDO: Que la Junta Municipal de Casillas realice actos plurales en apoyo a los derechos del colectivo LGTBI contando con las asociaciones que en nuestro municipio trabajan a diario por defender los derechos de dicho colectivo.

Se acompaña la moción de la comunicación interior de 9 de mayo de 2017 del Secretario General a su grupo municipal en el que traslada el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Murcia el día 27 de abril de dos mil diecisiete relativo al apoyo al colectivo LGTBI.

El Sr. Presidente propone una moción alternativa que es igual a la propuesta por el grupo Cambiemos Murcia, salvo que en punto segundo dice que ellos tratan con máxima igualdad, respeto, apoyo y colaboran en todo y con todos los colectivos o asociaciones perteneciente a Casillas en todos los actos que realizan, por lo tanto igual que el Ayuntamiento, esta Junta Municipal apoyará de igual forma dichos actos

La Sra. Marina Pellicer Moya, Asoc. Casillas se Mueve, dice que ojala no hubiera que realizar ni apoyar este tipo de actos, que persiguen educar en el respeto y concienciar a la sociedad en la tolerancia de los derechos que todas las personas tienen.

El Sr. Presidente somete en primer lugar la moción alternativa que se aprueba por unanimidad.

4.14 Moción Asoc. Vecinos Casillas se Mueve: Petición bancada bicicletas.

No se entra a debatir al haberse aprobado en el punto tercero.

5.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Salvador Sánchez Jiménez Cs, que pregunta como esta la moción aprobada el día 5 de abril de 2017 sobre la retirada de postes en la esquina del nº 7 de la Avda La Libertad, porque sigue siendo un peligro; le responde que tiene razón pero de momento lo que se va a construir es una isleta para darle seguridad.

A continuación la Sra. Marina Pellicer Moya, Asoc. Vecinos Casillas se Mueve pregunta por la periodicidad de la limpieza de aceras y calzadas de la pedanía.

El Sr. Presidente responde de lunes a sábado limpieza de peón; lunes, miércoles y viernes máquina y martes baldeo.

También pregunta si se ha trasladado el acuerdo para la concesión del local municipal a su asociación, se le responde que se está a la espera de la petición de informe preceptivo, para informar favorablemente. Insiste en que se se traslade el acuerdo de la junta municipal, y el Sr. Presidente dice que así se hará.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y veinte minutos, de lo que como Secretario-Administrador extendiendo la presente acta, que consta de siete folios y abre un fuera del pleno un turno para las preguntas y peticiones de los vecinos.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



7.

VºBº
El Presidente de la Junta Municipal
de Casillas

El Secretario-Administrador

D. Serafín Muñoz García

D. Rodrigo López Muñoz.